



MEXICANO DETENIDO EN EU POR CORRUPCIÓN

Sobornó en Pemex para ganar 120 mdp

DE 2018 A 2021, Tubular Technology, firma de Ramón Alejandro Roviroza, ejecutó dos contratos por 89 y 30.9 mdp para rehabilitación de ductos, caminos y otras obras

POR ANDRÉS BECERRIL

Tubular Technology, compañía de Ramón Alejandro Roviroza Martínez, el mexicano arrestado en Estados Unidos acusado de sobornar a funcionarios de Pemex para ganar contratos, ejecutó dos convenios por un monto de 120 millones 93 mil pesos.

Se trata de los contratos 645028802 y 648230804, mencionados en la acusación formal presentada la semana pasada por la Fiscalía del Distrito Sur de Texas en contra de Roviroza Martínez y de Mario Alberto Ávila Lizárraga, quien está prófugo de la justicia estadounidense.

De acuerdo con documentos disponibles en el

MINITAS DE ORO

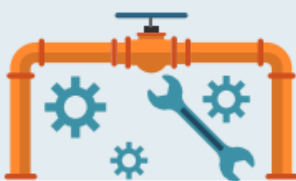
Detalle de los dos contratos otorgados a la compañía Tubular Technology por parte de Pemex Exploración y Producción.

CONTRATO 645028802

Por \$89,124,580

Del 13 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2020.

Mantenimiento, adecuación y rehabilitación a ductos de los activos de PEP.



CONTRATO 648230804

Por \$30,968,829

Del 3 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Rehabilitación de caminos, plataformas terrestres y obras complementarias de PEP.



portal de la petrolera, revisados por **Excelsior**, los contratos fueron firmados con Pemex Exploración y

Producción (PEP). El primero, por 89 millones 124 mil pesos, abarcó de agosto de 2018 a diciembre de 2020

por el mantenimiento, adecuación y rehabilitación a ductos de los activos de PEP.

El segundo, por 30 millones 968 mil pesos, inició en noviembre de 2020 y concluyó en diciembre de 2021 para rehabilitación de caminos, plataformas terrestres y otras obras complementarias.

Tubular Technology, creada en 2009, es parte de Bloque VC 1, sociedad mercantil dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos, que en el contexto de la Reforma Energética del presidente Enrique Peña Nieto, obtuvo el contrato CNH-R02-L03-VC-01/2018, del 27 de abril de 2018, y que tiene vigencia de 30 años.

PRIMERA | PÁGINA 4


VENTILADOS POR LA FISCALÍA DE EU

Sobornó en Pemex y se embolsó 120 mdp

RAMÓN ALEXANDRO ROVIROSA MARTÍNEZ cobró en 2020 y 2021 el monto de 2 contratos adjudicados a Tubular Technology; la notaría familiar del senador Adán Augusto López Hernández acreditó la personalidad de la representante legal de esa empresa relacionada con un esquema de sobornos

CONTRATOS

645028802

- Del 13 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2020
- Por \$89,124,580
- Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de ductos Pemex Exploración y Producción


648230804

- Del 3 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021
- Monto de \$30,968,829
- Rehabilitación de caminos, plataformas terrestres y obras complementarias


POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Los contratos 645028802 y 648230804, entre Pemex Exploración y Producción (PEP) y la empresa Tubular Technology, S.A. de C.V., propiedad de Ramón Alejandro Roviroso Martínez —arrestado en Estados Unidos acusado de participar en un presunto esquema de sobornos para obtener contratos con Pemex—, ascienden a 120 millones 93 mil 409 pesos, según el portal público de contratos de la empresa estatal.

Estos contratos son los mencionados en la acusación formal presentada hace seis días por la Fiscalía de Estados Unidos, en el Distrito Sur de Texas, en contra de Roviroso Martínez y Mario Alberto Ávila Lizárraga, quien es prófugo de la justicia estadounidense.

De acuerdo con el mismo portal de Pemex, consultado por **Excelsior**, los contratos que obtuvo Tubular Technology fueron uno por 89 millones 124 mil 580 pesos y el otro por 30 millones 968 mil 829 pesos y 84 centavos. El primero inició el 13 de agosto de 2018 y terminó el 31 de diciembre de 2020; y el segundo comenzó el 3 de noviembre de 2020 y concluyó el 31 de diciembre de 2021.

Tubular Technology, S.A. de C.V. —creada en 2009—, forma parte de Bloque VC 1, una sociedad mercantil dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos, que en el contexto de la Reforma Energética del expresidente Enrique Peña Nieto, obtuvo el contrato CNH-R02-L03-VC-01/2018, de fecha 27 de abril de 2018, con vigencia por 30 años.

Este contrato es para la exploración y explotación de yacimientos terrestres en Veracruz sin restricciones de profundidad y sobre 193.264 kilómetros cuadrados, cono-

cidos como pozos maduros; para lo cual el consorcio encabezado por Roviroso Martínez entregó una garantía de cumplimiento de 13.7 millones de dólares, según el documento oficial.

Rosa Violeta Hernández Matías figura como representante legal de Tubular Technology, empresa constituida el 11 de marzo de 2011. El 25 de abril de 2014, Hernández Matías acreditó su personalidad y facultades para celebrar los tres contratos en que participa Tubular Technology con Pemex, mediante la escritura pública número 33,707, otorgada en la Notaría Pública número 13 de Villahermosa, Tabasco.

Esta notaría pertenece a la familia López Hernández. El notario adscrito que dio fe de la escritura 33,707 fue Melchor López Hernández, hermano del senador Adán Augusto López Hernández. La notaría entonces era titularidad del licenciado Payambé López Falconi —quien falleció en diciembre de 2020—, padre del exsecretario de Gobernación durante el sexenio anterior.

NEGOCIO FAMILIAR

Los contratos ejecutados conjuntamente entre Tubular Technology y la empresa Energy On Shore, S.A. DE C.V., de la cual el representante legal es Pedro Roviroso Sánchez, padre de Roviroso Martínez, consistieron en la inspección, mantenimiento, adecuación y rehabilitación a ductos de los activos de Pemex Exploración y Producción (paquete 2), uno y el otro en la rehabilitación y/o conservación de caminos, plataformas terrestres y obras complementarias de Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo con la acusación del fiscal general adjunto interino Matthew R. Galeotti, de la División Penal del Departamento de

Justicia estadounidense, Roviroso Martínez y Ávila, ciudadanos extranjeros con residencia permanente en Estados Unidos, presuntamente sobornaron a funcionarios de Pemex para beneficiarse en una licitación desde territorio estadounidense.

En el contrato por 89 millones, los funcionarios de Pemex en contacto con Roviroso Martínez fueron el coordinador de Mantenimiento y Confiabilidad Zona Sur, ingeniero Alejandro López Garduza; el representante de PEP Heriberto Chiñas Aguilar; y el coordinador de Mantenimiento y Confiabilidad Zona Sureste, el ingeniero Pedro Julio Vivar Ávila.

El otro funcionario de Pemex directamente relacionado con el contrato pagado en 2021 a Tubular Technology fue el ingeniero René Sánchez Caballero, que en 2020 era suplente del titular de la gerencia para contrataciones de mantenimiento, confiabilidad y logística marítima.

En agosto de 2022 Pemex le canceló un contrato a la empresa italiana Micoperi, por mil 894 millones 850 mil pesos, para la realización del soporte a la producción a instalaciones marinas de Pemex Exploración y Producción, ya que se descubrió que el hijo de Sánchez Caballero, René Alfonso Sánchez Remellón, era alto funcionario de Micoperi.

Los documentos judiciales estadounidenses acusan a Roviroso Martínez y Ávila de conspirar para pagar sobornos tasados en unos 150 mil dólares para obtener y retener contratos para empresas asociadas con Ramón Alejandro Roviroso.

Las empresas relacionadas con Roviroso Martínez y que están vinculadas con el contrato de 2018 (para la explotación de pozos maduros en Veracruz) son Roma

Exploration and Production LLC, que fue constituida en Estados Unidos el 2 de junio de 2017 y Tubular Technology, la que ejecutó los contratos 645028802 y 648230804.

Entre 2019 y 2021, acusó la fiscalía estadounidense, Roviroso Martínez, Ávila y tal vez otros de sus cómplices ofrecieron pagar y pagaron sobornos en forma de artículos de lujo, incluyendo artículos de la marca Louis Vuitton y Hublot, pagos en efectivo y otros artículos de valor, a al menos tres funcionarios de Pemex, a cambio de que éstos tomaran ciertas medidas para ayudar a las empresas asociadas con Roviroso a obtener y mantener negocios con la petrolera estatal.

Según Estados Unidos, estas ventajas ilegales que obtuvieron Roviroso y Ávila para las empresas relacionadas con la familia Roviroso, permitieron contratos por hasta 120 millones de pesos, que están oficialmente documentados en el portal de contratos de Pemex.

**LAS SOCIAS
DE TUBULAR**

Las otras empresas que participan con el consorcio que contrato los pozos maduros de Veracruz, junto con Roma Exploration and Production LLC y Tubular Technology, son Suministros Marinos e Industriales de México S.A. de C.V. y Golfo Suplementos Latinos S.A. de C.V.

En el portal público de contratos de Pemex, Suministros Marinos e Industriales de México, creada el 5 de marzo de 2004, en Tamaulipas, tiene un registro de 21 contratos con Pemex Exploración y Producción.

Dos de ellos, por adjudicación directa y ambos señalados como servicios de mantenimiento a los componentes estratégicos, incluyendo su refaccionamiento



(paquete 1) y la adquisición de equipos (paquete 2) para asegurar la continuidad operativa de los equipos de perforación propiedad de petróleos mexicanos paquete 1 (servicios).

Estos contratos tienen una vigencia entre el 4 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2027 y entre los dos asciende a 10 mil 915 millones 591 mil 782 dólares; el primer contrato 641003602 por 4 mil 636 millones 63 mil 936 dólares, y el otro, el contrato 641003601, por 6 mil 279 millones 527 mil 846 dólares.

Esta empresa tiene un contrato para suministros de aceites lubricantes nuevos, para vehículos industriales y automotrices por 27 millones 174 mil 160 pesos para cumplir entre el 31 de mayo de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Otro de los contratos por adjudicación directa y en dó-

lares de Suministros Marinos e Industriales de México con Pemex es por 2 mil 341 millones 982 mil 144 dólares, para servicio de prestación de herramienta manual y especializada, consumibles, refacciones e inspecciones a componentes, equipos, talleres e instalaciones de PEP, durante el periodo del 14 de marzo de 2023 al 30 de junio de 2025.

Golfo Suplemento Latino, creada en Tamaulipas en 1989, tuvo un contrato por "emergencia"; es el número 5400033135 por 2 millones 487 mil 108 dólares. Se trató de un tratamiento químico integral para emulsificar combustóleo (productos, equipo y servicios) que se consume en calderas, de la refinería Salina Cruz, en un periodo de 12 días, entre el 18 de noviembre de 2021 al 31 de noviembre de 2021.

EL DATO

Los documentos judiciales estadounidenses acusan a Roviroza Martínez y Ávila de conspirar para pagar sobornos tasados en unos 150 mil dólares para obtener y retener contratos.